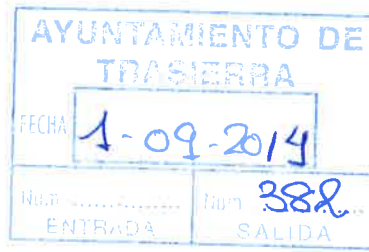




AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)



ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de ocho de agosto de dos mil catorce.

ASISTENTES
ALCALDESA-PRESIDENTA
D. Esther Nieves Hernando.
CONCEJALES ASISTENTES
D. Antonio Blanco Arenas.
D. Consuelo Alor Luengo.
D. Manuel Rodríguez Hernando.
D. Manuel Millán Maldonado.
CONCEJALES AUSENTES
D. José Bernardo León Hernando.
D. Julián Frieros Ruiz.
SECRETARIO
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **TRASIERRA** siendo las 13.30 horas del día 08 de agosto de 2014 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Doña Esther Nieves Hernando, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 22/07/2014.

Dada sucinta lectura extractada del acta redactada por esta Secretaría la Presidencia abre turno de intervenciones no constando intervención alguna, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter el acta al trámite de votación resultando aprobada con el voto favorable de la **MAYORÍA ABSOLUTA**, 4 votos a favor de los 5 asistentes y 1 abstención.



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

2.- APERTURA DE SOBRES Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN INICIAL DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE NAVE EN PARQUE MUNICIPAL DE TRASIERRA.

Visto el certificado de Secretaría sobre las ofertas presentadas, acreditado en el expediente la invitación a cinco empresas con capacidad para la ejecución de las obras, y entendiendo suficientemente constituido el órgano de contratación, se ordena por la presidencia proceder a la apertura del sobre A relativo a la capacidad para contratar:

CONSTRUCCIONES LYROSA S.L. presenta declaración responsable firmada ante el Sr. Secretario-Interventor.

No concurriendo otras ofertas y admitiendo a trámite la oferta presentada, la presidencia ordena proceder a la apertura del sobre B relativo a la oferta económica:

CONSTRUCCIONES LYROSA S.L. presenta oferta en modelo normalizado sin mejoras adicionales.

Finalmente la Presidencia propone adjudicar provisionalmente las obras de Rehabilitación de Nave en Parque Municipal de Trasierra a CONSTRUCCIONES LYROSA S.L., abriendo a continuación el turno de intervenciones de los Señores concejales asistentes.

En este punto solicita y toma la palabra el Sr. Don Manuel Millán Maldonado quien indica que en su opinión la reforma no va a cambiar el gran defecto de esta nave, y es que su estructura constructiva no permite utilizarla como nave de concurrencia pública y que por tanto la reformar promovida no tiene sentido, no obstante finaliza, su voto será favorable a la adjudicación porque Juan Carlos Torres Guardado ha sido el único que ha presentado oferta.

Al tanto la Presidencia toma la palabra para aclarar que aquí se demuestra que todo eso que se dice de que a la Alcaldesa le ha dado por Juan Carlos, son calumnias y que si LYROSA se lleva las licitaciones que saca el Ayuntamiento es única y exclusivamente porque o es la mejor oferta o es la única oferta.

Sin más visto cuanto antecede se procede a someter al trámite de votación resultando adjudicataria la privada CONSTRUCCIONES LYROSA S.L. por el voto favorable de la **UNANIMIDAD** de los señores concejales asistentes, 5 de sus 7 miembros legales.

3.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Finalmente la Presidencia informa de otros asuntos que no siendo competencia del Pleno tienen cierta relevancia o interés para el mismo:

Primero.- La redacción del Plan General Municipal pasa a ser competencia de un despacho privado, motivo por el que la Presidencia se congratula ya que esto supondrá un avance rápido y decidido de la ordenación urbanística del municipio y de su capacidad de desarrollo. En breve adelanta, se convocará una Comisión Especial sobre este asunto.

Segundo.- Se quiere promover la instalación de postes de surtidor de Gasolina en parcela sobrante del Ayuntamiento de Trasierra, motivo por el que se recabarán informes de procedimiento de la Secretaría.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

Tercero.- El Ayuntamiento de Trasierra ha sido beneficiario de subvención por importe de 334.000,00 € dentro de los proyectos de aprendizaje dual también conocidos como @prendizEXT 2014. Así como Parados de Larga Duración por importe de 6.500,00 €, Empleo y Experiencia por importe de 28.000,00 €.

Cuarto.- Finalmente se informa de que las obras de construcción de pista de pádel y de rehabilitación de nave Matajaca han sido declaradas desiertas y adjudicadas directamente a la empresa CONSTRUCCIONES LYROSA S.L. en tanto en cuanto ha sido la empresa que ha ejecutado obras similares satisfactoriamente en convocatorias anteriores y se ha mostrado interesada en las mismas en caso de adjudicársele ambas conjuntamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D^a. Esther Nieves Hernando, Alcaldesa-Presidenta, levanta la Sesión siendo las 14.00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

La Alcaldesa,

Fdo.: Esther Nieves Hernando.

El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.